

Conferencia Internacional “El seguro agrario como instrumento para la gestión de riesgos”

Discurso de Elena Espinosa, ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el acto de inauguración

Permítanme, en primer lugar, que les dé a todos la bienvenida a esta Conferencia Internacional que para tratar sobre “El seguro agrario como instrumento para la gestión de riesgos” se desarrollará durante los próximos tres días. Me complace especialmente contemplar la excelente acogida de la convocatoria que, con el objetivo de favorecer el intercambio de experiencias y propiciar el diálogo entre los distintos países y sectores interesados, realicé hace unos meses.

La importancia de dicha respuesta, tanto dentro como fuera de nuestro país, pone de manifiesto el interés que en este momento presenta la gestión de los riesgos en la agricultura y la ganadería de nuestros países. En este sentido, quisiera agradecer, muy especialmente, la presencia de los delegados de más de 40 países que han querido acompañarnos en estos días para trabajar conjuntamente y reflexionar sobre la incidencia de los riesgos en la actividad agraria.

Hago, igualmente, extensible mi agradecimiento a la amplia delegación española que, de una forma plural, acude en representación de los agricultores y ganaderos, protagonistas principales de cualquier sistema de seguros agrarios; de las entidades aseguradoras, responsables de la gestión de los riesgos en los diferentes sectores económicos; de la universidad y la comunidad científica, cada día más involucrada en esta tarea de contribuir a la estabilidad de la renta de las explotaciones agrarias, y de las Administraciones Públicas, impulsoras de diferentes instrumentos de apoyo al sector agrario, entre los que se encuentra el seguro.

Que una iniciativa como la celebración de esta Conferencia Internacional haya sido promovida desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España no debe resultar extraño si se tiene en cuenta el importante desarrollo que ha alcanzado nuestro sistema de seguros agrarios. Fruto del impulso político, el trabajo y la ilusión que, desde dicho Ministerio y desde otras instituciones y organizaciones, se han dedicado a esta tarea durante los últimos 27 años. Si bien han sido muchas las



Elena Espinosa, ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el acto de inauguración de la conferencia.

personas que durante estos años han hecho posible que hoy en día hayamos alcanzado este grado de desarrollo, quisiera personalizar mi agradecimiento por dicha labor en mis antecesores en el Ministerio, algunos de los cuales hoy nos acompañan.

Me van a permitir ustedes que, dicho lo anterior, esboce unas breves ideas sobre las razones de esta conferencia y los propósitos que me han movido a convocarla. Las adversidades de la naturaleza, que periódicamente se presentan, constituyen una constante universal con la que los agricultores y el conjunto de la sociedad han estado obligados a convivir. Como es bien conocido, el sector agropecuario se presenta como uno de los sectores económicos más expuestos a la incidencia de riesgos naturales no controlables por el productor, cuestión esta que en la actualidad presenta una especial significación si tenemos en cuenta las previsiones existentes en relación con el cambio climático.

Si consideramos esta cuestión en un aspecto más global, nos en-

contramos con que los agricultores de nuestros países deben hacer frente no sólo a las consecuencias de los riesgos derivados del clima, sino también a los efectos de las plagas y enfermedades, de las crisis en los mercados, así como a los riesgos inherentes a cualquier actividad económica. Factores, todos ellos, que pueden poner en peligro, en muchos casos, la continuidad y supervivencia de las explotaciones agrarias, si tenemos en cuenta su normalmente limitada capacidad para soportar las consecuencias de dichos riesgos, especialmente en caso de falta de instrumentos eficaces para su gestión.

En este sentido, las pequeñas explotaciones y las explotaciones familiares resultan especialmente vulnerables al impacto de los riesgos no controlables, ya que tras la ocurrencia de catástrofes pueden encontrar dificultades para recuperar su capacidad productiva y para continuar en el ciclo de producción, lo que conduce a su progresiva descapitalización y a la reducción de su futura viabilidad.

En el compromiso de este Ministerio por el apoyo a la sostenibilidad de las explotaciones familiares, de manera especial, y

del conjunto de la actividad agraria, en general, es donde el seguro agrario, junto con otros instrumentos de gestión de los riesgos, adquiere una importante perspectiva de cara al diseño de la política de gestión de riesgos. De manera complementaria a lo anterior, debe tenerse presente que las experiencias disponibles indican las posibilidades que ofrece el seguro como un instrumento de apoyo en la mejora del desarrollo de las zonas rurales.

Permítanme trasladar al conjunto de las delegaciones de los diferentes países que nos acompañan nuestro convencimiento de que el diseño e implantación de un sistema de seguros, que ofrezca un adecuado nivel de garantías para un amplio espectro de las explotaciones, son sin duda un objetivo muy ambicioso, pero que se encuentra al alcance de la mayor parte de los países, siempre que se asuma que el desarrollo de dichos sistemas debe realizarse en consonancia con sus posibilidades y sus condiciones productivas.

Quisiera insistir en la importancia que, para conseguir un sector agrario sostenible y competitivo, tiene disponer de un buen instrumento para la gestión de riesgos y crisis. Es importante recordar, en este sentido, el debate que sobre estas cuestiones se mantiene en el seno de la Unión Europea desde el pasado año, como resultado de la comunicación de la Comisión al Consejo y de los debates habidos en el seno del Consejo sobre estas materias. Como resultado de lo anterior, en los primeros borradores que para diferentes OCM están siendo elaborados por la Comisión, se incluyen cláusulas específicas relacionadas con la gestión de los riesgos en los correspondientes sectores.

En este momento, aportaré algunas cifras y algunas precisiones para que dispongan de alguna referencia concreta sobre los resultados más significativos de la aplicación en nuestro país de la política de seguros agrarios durante los últimos años:

- ◆ El valor de las producciones aseguradas ascendió, el pasado año 2005, a una cantidad próxima a los 9.800 millones de euros. El valor de dichas producciones ha venido registrando en los últimos años un incremento sostenido, con un crecimiento medio anual del 6%, gracias a la incorporación de nuevas producciones al sistema de seguros agrarios.
- ◆ En la actualidad son ya más de 500.000 los agricultores, ganaderos, acuicultores y propietarios forestales que se incorporan a este sistema. Comprendiendo en total una superficie asegurada próxima a los 5 millones de hectáreas, lo que representa un porcentaje significativo de la superficie cultivada.
- ◆ Como resultado de lo anterior, se han alcanzado implantaciones en la contratación del seguro muy significativas en sectores como los cereales de invierno o los frutales, valores medios de aseguramiento en cítricos y viñedo y valores inferiores en hortalizas y olivar.
- ◆ Mediante la universalización de la cobertura, con la progresiva incorporación de riesgos y producciones y la transferencia al sector agrario de la gestión del riesgo, cada vez es menor la necesidad de la puesta en práctica de ayudas públicas tras la ocurrencia de fenómenos catastróficos.
- ◆ La importancia que ha adquirido el sistema de seguros como instrumento para garantizar la estabilidad de la renta del sector agrario. Como se pone de manifiesto si tenemos en cuenta que las indemnizaciones del seguro agrario han contribuido en 2005 a paliar el 28% de la caída de la renta agraria.

ria.

Pero, no obstante los anteriores logros, quedan todavía muchas cosas por realizar para desarrollar y perfeccionar el sistema de seguros agrarios; en este sentido, podemos señalar que la política de seguros agrarios que será impulsada desde el Departamento durante los próximos años se orientará prioritariamente al logro de los siguientes objetivos:

- ◆ Completar la universalización de la protección, generalizando para ello la cobertura de los riesgos de la naturaleza. En algunos sectores productivos ya se ha alcanzado dicho objetivo, pero queda por lograrlo en algunas producciones, como los sectores pecuario y forestal.
- ◆ El desarrollo de "Pólizas de explotación", destinadas a dar protección al conjunto de las producciones que integran la explotación asegurada. En este año 2006 ya se ha iniciado una experiencia piloto de esta modalidad de aseguramiento. Compromiso este que adquirí con el sector agrario en mi primera intervención ante la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados.
- ◆ El apoyo decidido a las explotaciones familiares para facilitar una completa universalización en su protección ante los riesgos de la naturaleza no controlables.
- ◆ El impulso para el desarrollo técnico y científico de las bases del sistema de seguros, para ello se promoverá la constitución de un centro de estudio e investigación en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, que estará abierto a la participación de otras instituciones públicas y privadas.

La explicación de los logros obtenidos a lo largo de los últimos años por el sistema español de seguros agrarios, quizás haya que buscarla en que se trata de un sistema basado en el permanente diálogo y consenso entre las partes, lo cual proporciona al sistema un constante mecanismo de perfeccionamiento. Ampliar el ámbito de este diálogo y de intercambio de experiencias entre el conjunto de países interesados en la implantación y mejora de instrumentos para la gestión de riesgos ha sido una razón fundamental para haber convocado esta Conferencia Internacional.

Teniendo en cuenta las razones indicadas, consideré oportuno incorporar al Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 2006, que, como he señalado anteriormente, presenté para su aprobación ante el Consejo de Ministros a finales del pasado año, el compromiso de mi Departamento por convocar esta Conferencia Internacional. El importante grado de respuesta que hemos obtenido, con un elevado número de asistentes, tanto españoles como de otros muchos países, confirma el gran interés que sobre la gestión de los riesgos en la agricultura se registra actualmente entre los profesionales del sector agrario, las entidades aseguradoras, la comunidad científica y las propias Administraciones Públicas.

Estos tres días de la conferencia van a permitir que eminentes expertos de países que ya disponen de políticas activas en la prevención de los riesgos agrarios, de organizaciones internacionales dedicadas al estudio y al desarrollo de la actividad agraria y el medio rural, y de organizaciones representativas de los productores y de los aseguradores, nos hagan llegar sus experiencias, sus propuestas y sus reflexiones. Estoy convencida que de dichas intervenciones y del trabajo de todos ustedes, en el marco de los debates previstos y los intercambios de opiniones y puntos de vista que durante estos días se van a producir, con-